



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00620304- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el cual el estudiante Joaquín Emmanuel GAUNA (DNI. 45692527), por el cual solicita le reconozcan la asignatura Fármacos Biotecnológicos de la carrera Licenciatura en Biotecnología, como equivalente de las asignaturas Desarrollo y Formulación de Medicamentos Biotecnológicos y Vacunas y Adyuvantes, cursadas y aprobadas en la Universidad de Granada – España, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Área de Gestión de Estudiantes;
- Lo informado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar al estudiante Joaquín Emmanuel GAUNA (DNI. 45692527) la equivalencia total de la asignatura Fármacos Biotecnológicos, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Ciencias Químicas, por las asignaturas Desarrollo y Formulación de Medicamentos Biotecnológicos y Vacunas y Adyuvantes, cursadas y aprobadas en la Universidad de Granada – España. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -